

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 5

ACTA No. 065

FECHA: 29 de abril de 2019

HORA: 10:10 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, ACOMPAÑADO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL P.B.O.T. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 09 DEL 13 DE ABRIL DE 2019. TÍTULO VI. SISTEMAS PÚBLICOS COLECTIVOS.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la Presidencia. Posteriormente es aprobado por unanimidad, con la ausencia de los Concejales Carlos Mario Cuartas, Juan Carlos Bustamante Agudelo y Juan Fernando Montoya.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 5

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, ACOMPAÑADO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL P.B.O.T. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 09 DEL 13 DE ABRIL DE 2019. TÍTULO VI. SISTEMAS PÚBLICOS COLECTIVOS.

A la presente acta se le anexará el audio y el proyecto de Acuerdo.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **JUAN CARLOS BUSTAMANTE**: Expresa lo siguiente: “Hoy hablamos de la movilidad sostenible en general, y hablamos de 100 mil nuevos vehículos que se vienen para el Municipio en los próximos 7, 8 o 10 años, producto de las nuevas 40 mil unidades de vivienda que ya están aprobadas en los planes parciales; en cuanto a alternativas de movilidad sostenible Se habla de la pirámide invertida, el tema del cable aéreo que está en el artículo 96 del PBOT es fundamental, ya que en Sabaneta y el Área Metropolitana el parque automotor va a seguir creciendo de una manera acelerada. Entonces es bueno hablar de estas alternativas de movilidad, y más en la zona rural, porque le debemos entregar a los ciudadanos otras opciones para que se movilicen”.

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO COLORADO**: Manifiesta lo siguiente: “Por la calle 72 sur, cerca al parque infantil han colocado un sistema para las bicicletas, cuya vía fue adecuada en un solo sentido, entonces aunque el sistema de las bicicletas es bueno, considero que ese no era el punto adecuado para colocar este sistema. En este mismo sentido, se observa en otros sectores las dificultades con la movilidad, basta con mirar el sector de Los Leones, eso es un caos, ahí no hay plan de movilidad. Lo mismo ocurre en las mañanas por la estación Sabaneta, la movilidad es caótica, igual ocurre por Aldea Verde, y aunque existe un plan de movilidad en el Municipio, este solo se queda en el papel, porque no se ha visto reflejado en el mejoramiento de la Movilidad del Municipio, y el plan de las bicicletas lo están implementando hace aproximadamente dos meses”.

Intervención del Honorable concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Expresa lo siguiente: “Quiero articular mi intervención con la del Honorable concejal Carlos Mario colorado en lo siguiente: Está bien que sabaneta pertenece al área metropolitana del valle de Aburra, y hay algunos compromisos que se tienen con el área metropolitana, porque el área metropolitana invierte unos recursos en nuestro territorio, y el área metropolitana tiene que mostrar gestión en materia de movilidad, y tiene que rendir unas cuentas a través de unos indicadores, como metro lineal de ciclo rutas construidas, número de estaciones del proyecto Encicla ubicada dentro del área metropolitana y otra serie de espacios peatonales generados y otra serie indicadores, pero por estar cumpliendo indicadores, no podemos estar haciendo las cosas donde caigan, sin planificación y aprovechamiento que está el señor secretario de planeación, para que de alguna manera lleve la inquietud de quién hace parte del plan estratégico de movilidad, si hay una mesa que está tomando

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 5

decisiones en cuanto al tema, porque el área metropolitana tenía que mostrar gestión a través de la ciclo ruta en los municipios del sur del área metropolitana, y nos hicieron una ciclo ruta en la calle 70, entonces la inquietud es: ¿qué sentido tiene esa ciclo ruta ahí? ya que no tiene ninguna funcionalidad, en esa ciclo ruta transita de todo, menos bicicletas, lo que se hizo fue aumentar la accidentalidad en ese sector y perjudicar el comercio.

Para ubicar una estación de Encicla, se debería realizar un estudio previo de cuál va a ser el impacto que se genera en el sector donde estamos ubicando esa estación, por ejemplo la biblioteca es un lugar donde se podría ubicar una estación de Encicla, pero ¿qué sentido tiene ubicar una estación de Encicla en el barrio entreamigos, es decir, a tres cuadras de la estación del Metro? y que lo único que hizo fue generar un caos vehicular, y lo peor es que no se está realizando la socialización de estas obras con los pobladores de ese sector”.

Intervención del Honorable concejal **ALEXANDER VASCO RAMÍREZ**: Expresa lo siguiente: “quiero articular mi intervención con la de los compañeros, y decirles que si se encuentra el tema del cable aéreo en el artículo 96 del proyecto de acuerdo, y en el artículo 97 se plantea la posibilidad construcción de un sistema de cable aéreo en el municipio, con el fin de conectar una de las estaciones del metro con la parte alta del municipio, pudiendo además cumplir una función turística; lo digo porque he sido un gran defensor de esta iniciativa, creo que un cable aéreo mejoraría la movilidad y generaría tranquilidad en los habitantes, porque las personas se quejan muchas veces de los recorridos tan largos que deben realizar por las estaciones del metro.

También me gustaría preguntar sobre el tema de la peatonalización de ciertas vías aledañas al parque municipal, de las que se ha hablado anteriormente, pero no lo veo aquí plasmado. Otro tema que toqué recientemente fue sobre la ampliación de la calle 68, que muy importante, ya que en ese sector ubicado en el tramo comprendido entre la estación Sabaneta y la avenida las Vegas, donde se genera un caos vehicular cuando se cierra la regional, y dicha ampliación tampoco la veo incluida en el proyecto de Acuerdo, por lo tanto solicito me aclare si está incluida o no dentro del proyecto”.

Intervención del Honorable concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA**: Manifiesta lo siguiente: “Cuando se habla de movilidad todos tenemos que conversar, planeación no pueden pensar una cosa, obras públicas otra y la secretaría de tránsito otra, tienen que articular y eso es lo que no se ve en las administraciones municipales, cada uno trabaja por su cuenta en lo que le toca hacer. No podemos hablar de movilidad en el municipio de sabaneta, cuando encontramos unas vías llenas de huecos, no podemos hablar de movilidad cuando vamos a la regional y la encontramos totalmente llena de huecos, ir a la doctora y encontrar una cantidad de situaciones llenas de huecos. Entonces para hablar de movilidad tiene que converger todos las acciones, para poder que realmente tengamos una movilidad sostenible, o si no, vamos a tener problemas de contaminación y mayor dificultades. Lo digo, porque en la doctora, diagonal a Unisabaneta hay un problema, no sé si sea de alcantarillado y tampoco sé cuánto tiempo llevamos con esa situación ahí, entonces se genera caos vehicular.

Ahora bien, con respecto al artículo 96 de este proyecto de acuerdo, en el 2009 todo el mundo se manifestaba porque había un cable aéreo, y hoy nadie hace alusión a estos cables aéreos que se plantean en el artículo 97, el cual está muy amplio, y dice: “se plantea la posibilidad de construcción de un sistema de cable aéreo en el municipio, con el fin de conectar una de las estaciones del metro con la parte alta del municipio. La parte alta del municipio, también puede ser la romera, entonces yo creo que ahí si se debe especificar realmente a qué parte alta del municipio es donde se debe tener estas estaciones de cables aéreos, porque recuerdo que el caballo de batalla en esa época de 2009 precisamente fue el cable aéreo a la romera”.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 5

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO CUARTAS**: Expresa lo siguiente: “ El documento como tal, que estamos discutiendo hoy, y que se va a convertir en acuerdo municipal con la aprobación del concejo, precisamente es la carta de navegación que va a empezar a resolver todas las dificultades, que hoy las evidenciamos como problemáticas que tenemos porque no había una carta de navegación, que era un plan básico de ordenamiento territorial que respondiera a todas esas necesidades, es más, habían muchas cosas, pero no se estaban cumpliendo con el rigor, y este PBOT lo que hace es compilar los anteriores planes de ordenamiento territorial desde el año 2000 y de los anteriores planes de desarrollo, convirtiéndose en una herramienta importante para cada una de las secretarías del Municipio. Otro punto importante es que a la regional le hace falta 5 o 6 bahías, que permitan que las aseguradoras se ubiquen allí y resuelvan las situaciones que se presenten como consecuencia de los accidentes de tránsito, para evitar precisamente que cuando estos ocurran, se ubiquen en medio de la vía, lo cual genera mucho caos vehicular”.

Intervención de la Honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: le solicita a la secretaria tomar atenta nota para revisar la calle 77 sur, estación de Encicla en el barrio Entreamigos, sector los leones, aldea verde frente al comando de policía y la calle 68 sur. Debemos escribirle al Secretario de Movilidad y tránsito de Sabaneta, porque son ellos los que nos deben dar respuesta y no el equipo del PBOT.

Respecto a las inquietudes presentadas sobre el PBOT, manifiesta lo siguiente: “yo creo que ya se ha dado claridad, pero si tienen algo que anotar con lo del cable aéreo que está establecido en el artículo 96 y 97 del proyecto de Acuerdo, y referente al tema peatonal, también lo trae el artículo 99, que nos habla del corredor peatonal que es la calle 69, entre la 48 que es la Avenida las vegas y la 45, entonces sería esta vía la que nos trae hoy este PBOT. Le solicita a la doctora Carolina si puede abrir el mapa 15 F, que es sobre el sistema de movilidad de corredores peatonales, que allí nos hace referencia a la gran inquietud que tenía el PBOT acuerdo 22 de 2009, y era la peatonalización del corredor de la 45 entre la 66 sur y 77 sur, que también ha quedado contemplado, pero sería bueno que lo podamos socializar”.

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO COLORADO**: Manifiesta lo siguiente: “Recuerdo que en el acuerdo 022 de 2009 había una peatonalización por la iglesia que llegaba a la otra vía, por donde quedaba algunos predios que quedaban ubicados saliendo a Brosty, solicito que me clarifique el doctor Camilo esta inquietud”.

Respuesta a las inquietudes de los Honorables Concejales:

Intervención del doctor **CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ**: Aclara lo siguiente: “Refiriéndome en general a las intervenciones de los honorables concejales, muchas quedaron aclaradas; daremos también traslado por parte nuestra de las inquietudes para que puedan ser enviadas por escrito a esta corporación, entre algunos temas de obras públicas y de la secretaría movilidad y tránsito. Con respecto al tema de la romera, no hay temor porque La Romera es nuestra gran joya en sabaneta, y cuando uno está haciendo el ejercicio de Planificación, lo que hace es superponer capas, entonces puede que la capa de protección de la romera, no permita que se superpongan otras capas que la vayan afectar, por lo tanto la Romera y el cerro de pan de azúcar, son dos joyas que ha sido prioridad para la protección.

Con respecto al tema de movilidad, quisiera proponerle la a la presidencia y esta honorable corporación, poder tener cinco minutos por parte de los técnicos de movilidad de este equipo en la próxima sesión, porque no solamente es explicar cuál es el tramo del corredor, sino que eso tiene otras actuaciones colaterales que mejoran la movilidad, porque entonces la pregunta es ¿van a sacar los vehículos de ahí y por dónde lo vamos a sacar, por donde van a seguir pasando? Entonces por eso es importante que se tenga 10

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 5

o 5 minutos de la próxima sesión para explicar el tema los corredores peatonales, que son los corredores sostenibles, de manera que no quede ningún interrogante, para explicar que vías van a quedar mixtas y cuales peatonales, pero como esa actuación no es solo sobre la vía, sino sobre todo el entorno y por dónde las vamos a pasar, solicito que se nos permita hacer esa explicación en la próxima sesión.

La presidente de la corporación informa, que la próxima sesión se inicia con la respuesta de los corredores peatonales que quedarán en el municipio de Sabaneta.

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el martes 30 de abril a las 10:00 A.M. para la clausura del primer periodo de sesiones ordinarias 2019.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:33 A.M. del 29 de abril de 2019.

Para constancia, se firma a los ____ días del mes de junio de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.